

Resumen de Propuestas de Enmiendas a las Reglas de la Division de Vivienda Prefabricada

Title 10, Chapter 80, Texas Administrative Code

La Division de Vivienda Prefabricada propone hacer las siguientes enmiendas a las reglas: 10 Texas Administrative Code, Chapter 80, § 80.41(g) y § 80.92, relacionado a la regulacion del programa de vivienda prefabricada. Las reglas fueron revisadas para cumplir con el House Bill 2706 (Legislacion 88th, sesion regular 2023) que enmienda la Ley De Normas de Vivienda Prefabricada, elabora las penalidades de hacer trampa en el examen de Licenciamiento de la Division de Vivienda Prefabricada, y para propositos de clarificacion.

10 Tex. Admin Code. § 80.41(c)(2)(A),(B) y (C) fueron agregados para asistir la Division de Vivienda Prefabricada con el cumplimiento de la Seccion 1201.551(a)(7) cuando un individuo intenta hacer trampa o asiste al individuo a hacer trampa en cualquier de los exámenes para Licencias de la Division de Vivienda Prefabricada. El examen es ahora ofrecido en linea y la Division de Vivienda Prefabricada a clarificado los medios de penalizar cuando se descubre trampa a traves de negacion, suspension, o revocacion de Licencia de la Division de Vivienda Prefabricada.

10 Tex. Admin. Code § 80.41(g) fue cambiando para implementar los cambios echos a traves del House Bill 2706 que fue adoptado durante la Sesion Legislativa 88th de Texas. House Bill 2706, agrego subseccion (a-1) y enmiendo subseccion (c) de la Seccion 1201.1025 del Texas Occupations Code. Este cambio permite a la persona de ser exenta del requerimiento de obtener la licencia de minorista si todas las viviendas prefabricadas vendidas o ofrecidas a vender estan situadas en una comunidad de viviendas prefabricadas, y son vendidas al mismo comprador en conexion con la venta de la propiedad real. La enmienda a la Seccion 80.41(g) del Texas Administrative Code, clarifica el proceso para ejercer esta exencion. La enmienda a la Seccion 1201.1025 del Texas Occupations Code, agregando la exencion de licencia de minorista, tomo efecto a partir de Septiembre 1, 2023.

10 Tex. Admin. Code § 80.92 fue degorado para alinearse con los cambios echos a traves del House Bill 2706 que fue adoptado durante la Sesion Legislativa 88th de Texas. House Bill 2706, elimino el requerimiento de perfeccionar los derechos de retencion de inventario en las viviendas prefabricadas a traves de la Division de Vivienda Prefabricada. Seccion 1201. 219 (a) y (c) de Texas Occupations Code fue enmendado para declarar que los derechos de retencion en las viviendas prefabricadas en inventario ahora son perfeccionadas solamente al someter la declaracion de finanzas en acuerdo con la Seccion 9.310, Business and Commerce Code relacionado con los intereses de seguridad para inventario. La enmienda a la Seccion 1201.219 (a) y (c) del Texas Occupations Code tomo efecto a partir de Septiembre 1, 2023.